Sobre la dicha asignacion del Dma
de que para ello se les daran mi ordenes
fhmo.

Sacado

Rastillas

Que ayuntamto se acordo que atento
es necesario a rastillar y dar salida
a la agua que esta saliendo an
sopartyd el cerro. Y no puede ara
stillar sin pedirlo el dueño que ha
alcanzo y con bien se siguiera la
agua y brundia y se echa al aguanta
y kar su decucion y quitar
dicha agua se da Cmo. a los Sres. Don
Fran.co Zarria de Llano y Imula y Don
Agustin de Laguiz y Gui y Don
Juan de Gumbara poniendo delior
dis los que les fean por la dc. que
se propone para quitar la dicha agua
se hagan quitar y el dicho poseedor
su mismo sacio y el gasto que en ello
se hiciere lo pague el Sor dueño mas
y ajeno mas Bienes que tubiere mas
pronto dinero para ello que monte
acuerdo y certificacion de dichos Sres
Cqdores Cmo Puntamto Conel Sor Don
Juan Matheo Montalvan Rgor a quien
se le da la misma Cmo se le pocaran
en quenta de los que tiene de sucargo
y qualquiera de los Sreptos que los
tiene Bé

Que ayuntamto se leyo un pedi